



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de abril de 2012
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

I. Introducción y prioridades de la Misión

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo decidió establecer la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y me pidió que le presentara periódicamente informes sobre la ejecución de su mandato. Comprende las actividades de la UNMIK y los acontecimientos conexos ocurridos del 16 de enero al 15 de abril de 2012.

2. Las prioridades de la Misión no han cambiado: promover la seguridad, la estabilidad y el respeto de los derechos humanos en Kosovo y en la región. A fin de avanzar en el logro de sus objetivos, la UNMIK continúa intensificando su colaboración constructiva con Pristina y Belgrado, las comunidades de Kosovo y los agentes regionales e internacionales. La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Fuerza de Kosovo (KFOR) siguen desempeñando sus funciones en el marco de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. En consonancia con la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 26 de noviembre de 2008 (S/PRST/2008/44) y mi informe de 24 de noviembre de 2008 (S/2008/692), la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) opera bajo la autoridad general y en el marco de la neutralidad de las Naciones Unidas. Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas también siguen colaborando estrechamente con la Misión.

II. Acontecimientos políticos

3. Tras culminar con éxito la discusión sobre aspectos esenciales del diálogo, tanto Belgrado como Pristina avanzaron en sus planes europeos. A comienzos de marzo, los Estados miembros de la Unión Europea decidieron conceder el estatuto de candidato a Serbia, que estaba pendiente desde que presentó su solicitud en 2009. El 27 de marzo, el Comisario Europeo de Ampliación puso en marcha oficialmente un estudio de viabilidad para la conclusión de un acuerdo de estabilización y asociación entre la Unión Europea y Kosovo. Se trata de los acontecimientos políticos más positivos ocurridos en el período de que se informa, que se derivan de



los avances concretos logrados en el proceso de diálogo facilitado por la Unión Europea.

4. Sin embargo, estos progresos se ven empañados por el aumento de la tensión sobre el terreno en la última parte del período objeto del informe. Esto se debe en parte a los preparativos para las elecciones serbias previstas para el 6 de mayo y las consiguientes controversias sobre las votaciones en Kosovo. No obstante, también parece derivar de la creciente percepción de que sigue siendo difícil alcanzar una solución definitiva para las cuestiones que subyacen al conflicto. Mi Representante Especial y los asociados internacionales sobre el terreno siguieron colaborando estrechamente con las partes —en Pristina, Belgrado y Kosovo septentrional— para alentar la búsqueda de soluciones, en particular a las diferencias sobre la cuestión de las votaciones en Kosovo, reducir las tensiones en general y apoyar las condiciones para un diálogo constructivo.

5. La convocatoria en Serbia de elecciones parlamentarias, presidenciales y locales para el 6 de mayo acentuó las diferencias existentes entre las partes y entre las comunidades serbias a ambos lados del río Ibër/Ibar. Los serbokosovares que participan en las instituciones de Kosovo rechazaron la necesidad de celebrar elecciones locales en Kosovo; otros muchos pidieron que se celebraran en plena conformidad con la ley serbia. Las autoridades de Kosovo rechazaron la celebración de elecciones locales serbias en Kosovo, y advirtieron de que utilizarían todos los medios a su alcance para impedir las mismas. Como parte de las gestiones internacionales para evitar un enfrentamiento directo, mi Representante Especial intercambió correspondencia con el Gobierno de Serbia, a raíz de lo cual se acordó no organizar elecciones locales en Kosovo en mayo y volver a plantear la cuestión en el futuro. Dada la diversidad de opiniones sobre cómo gestionar las votaciones en Kosovo para las elecciones parlamentarias y presidenciales serbias, la UNMIK trató de encontrar, junto con los asociados internacionales, un mecanismo aceptable para todos los interesados, aunque en fechas cercanas al día de las elecciones las posiciones básicas de las partes seguían siendo muy distantes al respecto.

6. En contraposición a los esfuerzos por reducir la tensión en este período, una serie de incidentes se añadieron a los problemas sobre el terreno, a menudo agravados por la retórica incendiaria empleada por todas las partes. Entre los acontecimientos más preocupantes destacan las detenciones realizadas por las fuerzas de policía de Kosovo y Serbia como represalia a las practicadas por la otra parte. El 25 de febrero, la policía de Kosovo detuvo por motivos políticos a seis empleados del Ministerio del Interior de Serbia que residen en el sureste de Kosovo. El 8 de marzo, dos empleados serbokosovares del servicio postal de Serbia fueron detenidos por la policía de Kosovo por transportar facturas y documentos bancarios serbios. El 12 de marzo, otros dos empleados postales serbios fueron detenidos, mientras que el 27 de marzo cuatro serbokosovares fueron detenidos en la zona este de Kosovo por transportar presuntamente material electoral. El día siguiente, un empleado serbokosovar del servicio postal serbio fue detenido cuando entregaba pagos de pensiones a personas en Kosovo, pagos que fueron confiscados.

7. En lo que funcionarios de Belgrado calificaron inicialmente de “reciprocidad” por esas detenciones en Kosovo, el 28 de marzo la policía de Serbia detuvo al jefe del sindicato de trabajadores del metal de Kosovo por espionaje, presuntamente realizado en nombre de la OTAN en 1999, manteniéndolo bajo arresto durante 30 días. El 31 de marzo, la Gendarmería serbia detuvo también a dos agentes de policía

uniformados de Kosovo, acusándolos de posesión no autorizada de armas, en circunstancias y en un lugar que la KFOR aún sigue investigando. Los dos agentes de policía de Kosovo fueron posteriormente entregados a la EULEX.

III. Kosovo septentrional

8. Los días 14 y 15 de febrero, pese a las críticas de las autoridades de Kosovo, la comunidad internacional y el Gobierno de Serbia, los municipios serbios de Kosovo septentrional organizaron un “referéndum” público con la pregunta “¿Acepta las instituciones de la República de Kosovo?” Los organizadores señalan que la participación fue del 75,29% y que el 99,74% de los votantes respondió negativamente a la pregunta planteada. Las autoridades de Kosovo condenaron el referéndum como un “acto ilegal”, mientras que la UNMIK y el resto de la presencia internacional subrayaron que carecía de consecuencias jurídicas. No obstante, los organizadores del referéndum mantuvieron su tono desafiante y planean celebrar elecciones locales con independencia de cuál sea la posición oficial de Belgrado o la comunidad internacional.

9. Mi Representante Especial siguió manteniendo contactos con los dirigentes serbios del norte, instándoles en particular a mejorar su comunicación y colaboración con la KFOR y la EULEX, y a permitir una libre circulación sin trabas. La EULEX continúa transportando a la policía y los agentes de aduanas de Kosovo por vía aérea a los puestos 1 y 31, mientras que, como respuesta, los serbokosovares del norte siguen impidiendo que la EULEX goce de una libertad de circulación plena e incondicional, pese a las mejoras desde el período a que se refería el anterior informe.

10. Tras la esperada retirada por la policía serbia de las barricadas del sector norte de la zona terrestre de seguridad, el tráfico se ha reanudado lentamente en los puestos 1 y 31. El 26 de marzo, la EULEX anunció que el puesto 1 había quedado abierto al tráfico comercial. La policía y el servicio de aduanas de la EULEX ejercen funciones ejecutivas en ambos puestos, mientras que la policía y el servicio de aduanas de Kosovo siguen estando presentes. Acciones coordinadas de la KFOR y la policía serbia se han traducido también en el cierre de varios cruces no autorizados que se habían utilizado intensamente en lugar de los propios puestos.

11. La situación en el norte sigue siendo altamente sensible a la evolución política entre Pristina y Belgrado, y se produjeron, alternativamente, avances y pequeños retrocesos en el período de que se informa. La opinión pública sobre la EULEX en el norte se vio afectada negativamente por la confusión acerca de la aplicación de los acuerdos fruto del diálogo sobre la libertad de circulación y la futura gestión integrada de los puestos fronterizos. Los serbokosovares reaccionaron rápidamente indicando que no fueron suficientemente informados o consultados sobre los términos de los acuerdos. Mediante reuniones de coordinación de la seguridad facilitadas por la UNMIK y contactos directos de mi Representante Especial, la Misión sigue esforzándose por mantener abiertos los cauces locales de diálogo y evitar que los malentendidos deriven en problemas de mayor envergadura sobre el terreno.

12. Pese a ello, sigue existiendo el peligro de que se produzcan incidentes más graves. En la madrugada del 8 de abril, una explosión provocó daños en la planta baja de una vivienda de un barrio multiétnico del norte de Mitrovica, causando la

muerte de un albanokosovar de 38 años y heridas a dos de sus cuatro hijos; su mujer resultó ilesa. El mismo día, más tarde, en un barrio cercano tres jóvenes albanokosovares agredieron a un serbokosovar de 66 años, que tuvo que ser hospitalizado con lesiones graves en el tórax y la cabeza. La policía de Kosovo respondió tratando de establecer nuevos puestos de guardia permanentes en la zona, a lo que los residentes serbokosovares se opusieron por medios físicos.

IV. Colaboración entre Pristina y Belgrado

13. En la novena sesión del diálogo con mediación de la Unión Europea, celebrada del 22 al 24 de febrero, las partes lograron un acuerdo sobre la representación y cooperación regional de Kosovo. Las conclusiones acordadas prevén que Kosovo participe por su propia cuenta y hable por sí mismo en las reuniones regionales, y estipulan que “Kosovo*” será la única denominación que se utilice. El asterisco remite a la siguiente nota: “Esta designación se entiende sin perjuicio de las posiciones sobre el estatuto, y se ajusta a la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y a la opinión de la Corte Internacional de Justicia sobre la declaración de independencia de Kosovo”. El acuerdo logrado en Bruselas también establece que Kosovo podrá firmar nuevos acuerdos bajo esta denominación. En cuanto a los acuerdos existentes firmados por la UNMIK en nombre de Kosovo, las partes decidieron que sea la propia UNMIK quien determine si asiste o no a las reuniones correspondientes.

14. A fin de alentar a los anfitriones de reuniones regionales a que eviten la exhibición de símbolos nacionales, ambas partes y el facilitador de la Unión Europea se comprometieron a informar a las organizaciones regionales pertinentes sobre los principios acordados. Como el acuerdo no estipula específicamente el modo en que debe utilizarse la nota, ha habido diferencias de interpretación que han dado lugar a problemas con la participación de Kosovo en varias reuniones regionales. Belgrado insiste en que la nota se incluya en las placas de identificación inmediatamente debajo de “Kosovo”, mientras que Pristina alega que la nota no debe figurar en dichas placas de identificación. Dependiendo de la presencia o no de la nota, Pristina o Belgrado se han sentido frustrados cuando no se ha respetado su interpretación del acuerdo y han respondido boicoteando o abandonando la reunión. Por tanto, interpretaciones mutuamente excluyentes han dificultado la participación de Pristina o Belgrado en los mismos foros regionales, lo que también pone de manifiesto algunas carencias inherentes en los mecanismos para asegurar la aplicación de los acuerdos.

15. La UNMIK se ha puesto en contacto con las diversas iniciativas en las que actúa como facilitadora para explorar si puede contribuir a resolver las diferencias de interpretación del acuerdo. Conforme a la esencia de su mandato, el interés de la Misión sigue siendo facilitar la participación de Kosovo en los foros regionales. Al mismo tiempo, la UNMIK determinará a qué reuniones celebradas al amparo de los acuerdos en los que figura como firmante en nombre de Kosovo debe asistir.

16. También en la novena sesión de diálogo, las partes concluyeron un protocolo técnico por el que se aporta una dimensión operacional al acuerdo sobre la gestión integrada de los puestos de control fronterizos alcanzado el 2 de diciembre de 2011. La finalidad del protocolo es permitir a los organismos y entidades pertinentes abordar cuestiones prácticas, como la localización de los puestos fronterizos, la

presencia concreta de autoridades (servicio aduanero, policía y organismos veterinarios y fitosanitarios), su presupuesto y fuentes de financiación, el uso de uniformes y placas, y el intercambio y la tramitación de información.

17. Como seguimiento al acuerdo logrado los días 21 y 22 de noviembre de 2011 sobre aceptación mutua de diplomas universitarios, la Unión Europea ha contratado a una fundación externa, SPARK, para llevar a cabo la verificación de los diplomas universitarios sobre el terreno. Una vez que se verifique que los diplomas se han expedido debidamente, se remitirán a la Asociación de Universidades Europeas para que sean certificados por un comité de expertos académicos. Antes del acuerdo, la certificación de estos documentos la realizaba la UNMIK.

18. El 4 de abril, dos vehículos del Gobierno de Serbia que transportaban a funcionarios serbios de visita en Pristina para discutir la aplicación del acuerdo de diálogo sobre registros catastrales fueron apedreados mientras eran escoltados por un vehículo de la policía de Kosovo. Al menos un miembro de la delegación sufrió heridas leves, aunque rechazó recibir asistencia médica. Las ventanillas del conductor de ambos vehículos resultaron dañadas en el incidente. La policía de Kosovo detuvo a tres sospechosos, dos de los cuales fueron puestos en libertad el mismo día tras ser interrogados.

19. Está previsto que las reuniones se reanuden una vez que concluyan las elecciones serbias.

V. Seguridad

20. La situación general de seguridad en Kosovo estuvo marcada por las tensiones mencionadas y por incidentes relacionados con robos, hurtos, agresiones, posesión ilícita de armas de fuego y munición, contrabando, trata de personas y tráfico de drogas. La policía de Kosovo realizó varias operaciones con éxito contra personas implicadas en actividades graves de delincuencia organizada, especialmente en la región de Gjilan/Gnjilane y en Pristina, donde se concentra la presencia internacional.

21. Al mismo tiempo, parecen haber aumentado en relación con el mismo período de hace un año los delitos que afectan a las comunidades minoritarias, como intimidación, agresiones, robo, incendio intencional, vandalismo y daños a iglesias ortodoxas serbias y bienes de viviendas privadas.

22. En respuesta a la tendencia creciente de robos de que son víctimas las comunidades minoritarias, la UNMIK ha trabajado con las autoridades de Kosovo y las ha instado a que tomen medidas preventivas específicas para tratar de invertir esta dinámica. La mayoría de los robos se producen en viviendas de serbokosovares que no se encuentran en Kosovo; la insuficiente preparación en materia de seguridad suele hacer que esas viviendas sean particularmente vulnerables. La UNMIK también ha instado a los desplazados a los que presta servicios a que utilicen las medidas disponibles para una mejor protección de sus bienes.

23. A raíz de una serie de incidentes violentos y un aumento de las tensiones en la zona occidental de la ex República Yugoslava de Macedonia a principios de marzo, la embajada de ese país en Pristina fue atacada con piedras el 11 de marzo y con un cóctel molotov el 16 de marzo, lo que causó un pequeño incendio en sus instalaciones, aunque afortunadamente no hubo que lamentar heridos.

VI. Estado de derecho

24. La UNMIK siguió supervisando actividades y ejerciendo algunas responsabilidades en el ámbito del estado de derecho, al igual que cooperando a nivel técnico con los Ministerios de Justicia y del Interior de Kosovo y de Serbia. En lo que respecta a la asistencia jurídica mutua, la situación entre ambos Ministerios de Justicia siguió en punto muerto: el Ministerio de Kosovo no procesó ningún documento del Ministerio de Serbia recibido a través de la UNMIK y el Ministerio de Serbia no tramitó ningún documento enviado directamente por el de Kosovo.

25. La UNMIK siguió prestando servicios de certificación de documentos, tanto para los residentes de Kosovo como a solicitud de los Estados que no reconocen a Kosovo, principalmente para certificar documentos de estado civil y pensión.

26. La UNMIK facilitó la interacción diaria de las autoridades de Kosovo con la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) y sus Estados miembros. En el período a que se refiere el informe se tramitaron ocho nuevas solicitudes de expedición de órdenes internacionales de búsqueda y captura. La UNMIK facilitó la expedición de 10 notificaciones rojas de la INTERPOL para detener y extraditar a Kosovo a sospechosos contra los que se habían dictado órdenes internacionales de búsqueda y captura conforme a la resolución 1244 (1999).

27. El 28 de enero de 2012, el fiscal principal del Grupo Especial de Tareas de Investigación de la EULEX encargado de examinar las denuncias de tráfico de órganos, John Clint Williamson, se reunió con el Primer Ministro de Albania, Sali Berisha, quien expresó su disposición a firmar un acuerdo que permita al Grupo cumplir plenamente su mandato de investigación lo antes posible.

28. El 15 de febrero, la Presidenta Atifete Jahjaga inauguró las actividades del Consejo Nacional de Lucha contra la Corrupción. El Consejo establecerá prioridades estratégicas en la lucha contra la corrupción en Kosovo, propondrá reformas legislativas y disposiciones normativas y sugerirá ideas para una mejor coordinación interinstitucional en este ámbito.

29. En el período de que se informa, la UNMIK siguió ocupándose del asunto de las personas desaparecidas y prestó apoyo a las partes. Esta cuestión continúa siendo un importante obstáculo para la reconciliación entre las comunidades. El 9 de marzo de 2012, el Grupo de Trabajo de Pristina y Belgrado sobre personas desaparecidas celebró su 32ª reunión en Pristina, presidida por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Participaron las delegaciones de Belgrado y Pristina junto con un representante de la UNMIK, y un representante de la EULEX asistió en calidad de observador. Ambas delegaciones informaron del cumplimiento de sus respectivos compromisos y de los documentos intercambiados en la reunión anterior de 24 de noviembre de 2011. Mientras tanto, se identificaron los restos de cuatro personas. El CICR calcula que todavía hay 1.793 personas desaparecidas como consecuencia del conflicto.

VII. Economía

30. En consonancia con las conclusiones de anteriores evaluaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía de Kosovo ha seguido soportando bastante bien las turbulencias financieras en la zona del euro, lo que entre otras cosas pone de relieve la limitada integración en los mercados financieros transfronterizos.

31. La posibilidad de que continúe el deterioro de las condiciones del mercado laboral en los países europeos, donde vive la mayor parte de la diáspora kosovar, puede afectar negativamente al nivel de remesas e inversión extranjera directa en Kosovo. Como consecuencia de ello, el FMI ha revisado con criterios conservadores las previsiones de crecimiento para 2012 situándolas en el 3,8%, ligeramente por debajo del 4% previsto en diciembre de 2011. Se prevé que la inflación en 2012 se mantenga baja, en torno al 1%.

32. Del 23 de febrero al 5 de marzo de 2012, una misión del FMI a Kosovo realizó una segunda y definitiva evaluación, basada en los datos de diciembre de 2011, del programa supervisado por personal del Fondo y mantuvo conversaciones con las autoridades de Kosovo sobre un nuevo acuerdo de disponibilidad de crédito. La misión del FMI logró un acuerdo a nivel de funcionarios con el Gobierno sobre un programa económico que podría verse respaldado por un acuerdo de disponibilidad de crédito para 20 meses de unos 107 millones de euros. La mayor parte del desembolso condicional en virtud del acuerdo se completaría en 2012. La aprobación del acuerdo de disponibilidad de crédito por la Junta del FMI exigirá la previa adopción de nuevas leyes sobre entidades bancarias y microfinanciación y sobre fondos de pensiones.

33. El FMI sigue supervisando de cerca factores esenciales como la continuación del proceso de consolidación fiscal que se inició con el programa supervisado por personal del Fondo y debería culminar en un presupuesto sostenible en un plazo de dos años, el afianzamiento a largo plazo de la política fiscal y la mejora de la planificación y ejecución presupuestaria. Esto incluiría el cálculo cuidadoso de los costos de las iniciativas de gasto para asegurar la sostenibilidad fiscal, sobre todo en lo que respecta a las prestaciones para veteranos de guerra y exprisioneros políticos y las pensiones y reformas previstas del sector de la salud y la función pública.

34. El 6 de abril, la compañía minera Trepča, en Kosovo septentrional, fue obligada a descargar 19 camiones con extractos minerales con destino a Montenegro. Los camiones fueron bloqueados por el servicio aduanero de Kosovo siguiendo instrucciones del Organismo de Privatización de Kosovo, tras haber sido despachados para la exportación en la terminal aduanera del sur de Mitrovica. Los envíos de mineral de Trepča han sido bloqueados en ocasiones anteriores por las aduanas de Kosovo, pero el director gerente de la compañía ha expresado su preocupación por que este último bloqueo de sus exportaciones pueda provocar en última instancia el cierre de la empresa.

VIII. Retorno y comunidades

35. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) informó de 136 casos de retorno voluntario de personas durante el primer trimestre de 2012, entre ellas 33 serbokosovares, 10 romaníes kosovares,

83 ashkali/egipcios kosovares, 8 bosniacos kosovares y 2 albanokosovares en situación minoritaria. El número total de retornos en los tres primeros meses de 2012 se redujo en un 48% en comparación con el mismo período de 2011 (264 personas). El ACNUR atribuye esta caída principalmente a la falta de tierras disponibles para quienes retornan y el limitado número de viviendas que se construyen.

36. El ACNUR, así como sus asociados en la ejecución y los Estados donantes continuaron ofreciendo ayuda financiera y de otra índole a los municipios de Kosovo para que se llevaran a cabo actividades de divulgación entre los desplazados dentro y fuera de Kosovo, como visitas de información y prospección. En los tres primeros meses de 2012 se realizaron ocho visitas de prospección en Kosovo, de las que se beneficiaron 74 desplazados en Serbia y 8 en Montenegro. Continúan en marcha varios proyectos de asistencia al retorno, incluido un proyecto financiado por la Unión Europea sobre retorno y reintegración en cinco municipios que prevé el inicio de la reconstrucción de viviendas. El Gobierno del Reino Unido está apoyando su segundo proyecto de retorno en la parte histórica de la ciudad de Prizren, ofreciendo asistencia, incluida la construcción de viviendas, para 15 familias serbokosovares. Está previsto que el proyecto finalice el 31 de marzo de 2013.

37. Los países de acogida, principalmente de Europa Occidental, repatriaron a 739 personas, incluidos 198 miembros de comunidades minoritarias, en el período a que se refiere el informe. Según las estadísticas del ACNUR, las 181 personas que retornaron forzosamente fueron: 109 romaníes kosovares, 28 ashkali/egipcios kosovares, 15 gorani kosovares, 14 bosniacos kosovares, 11 serbokosovares, 1 turco kosovar y 3 albanokosovares en situación minoritaria.

38. Los municipios siguieron afrontando dificultades financieras para reintegrar a los retornados forzosos. Para algunos municipios, incluida Pristina, la situación se ve agravada por la falta de una oficina municipal de comunidades y retornos operativa que coordine la asistencia para la reintegración con el Ministerio del Interior. En marzo de 2012, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) anunció la puesta en marcha de un proyecto de empleo sostenible para la reintegración, que tiene por objeto ayudar a los repatriados a reintegrarse en el mercado de trabajo, en cooperación con el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social y el Ministerio del Interior.

39. Desde comienzos de 2012, la Organización Internacional para las Migraciones ha facilitado asistencia y transporte a 261 personas que han regresado en el marco de programas de asistencia para el retorno y la reintegración voluntarios desde países de Europa Occidental. Dos terceras partes de los retornados que recibieron asistencia eran hombres adultos.

40. Las autoridades de Kosovo iniciaron la revisión del servicio de transporte humanitario en autobús heredado de la UNMIK. En una reunión del Comité Técnico, celebrada el 27 de febrero, el Ministro de Infraestructuras de Kosovo reconoció la importancia de las líneas de autobús, aunque indicó que las normas por las que se regula su funcionamiento estaban desfasadas. El Ministerio también examinó las 37 líneas de autobús existentes a raíz de la mejora de la situación de seguridad en Kosovo y su supuesto uso indebido por funcionarios públicos. Al mismo tiempo, aprobó la solicitud del municipio de Shtërpçë/Štrpce para establecer una ruta de autobús humanitario, que desde el 17 de enero conecta Ferizaj/Uroševac,

Shtërpçë/Štrpce y Brezovicë/Brezovica tres días por semana. Sin embargo, los serbokosovares de Gorazhdevc/Goraždevac en el municipio de Pejë/Peć se quejaron de que se ha impedido su libertad de circulación desde finales de enero por la cancelación de un servicio de autobús humanitario en esa zona.

41. El período de que se informa estuvo marcado por nevadas de una intensidad poco frecuente, que ocasionaron varias muertes y pérdidas materiales significativas. En la aldea de Restelicë/Restelica, perteneciente al municipio de Dragash/Dragaš, una avalancha de 500 m de ancho y 10 m de alto mató a 10 miembros de una familia gorani kosovar en su casa y destruyó otras nueve viviendas que estaban vacías en ese momento. Las fuertes nevadas pusieron en situación de grave riesgo a familias que ya estaban de por sí en condiciones vulnerables. Como consecuencia de ello, varios municipios declararon el estado de emergencia. Seis familias serbokosovares del municipio de Ferizaj/Uroševac se trasladaron a Serbia, según parece por la escasez de electricidad y agua. Aunque las autoridades locales y centrales y el Gobierno de Serbia facilitaron alimentos, leña y artículos de higiene a las familias más necesitadas, su capacidad para abordar las situaciones humanitarias y de emergencia resultantes era limitada. Como aspecto positivo, la severidad del invierno hizo que se pusieran en marcha varias iniciativas ambientales y para la gestión de desastres en Kosovo.

IX. Patrimonio cultural y religioso

42. En el período a que se refiere el informe se intensificaron las consultas sobre el futuro de la Comisión de Ejecución de la Reconstrucción. A raíz de dos visitas del Consejo de Europa a Kosovo, una misión conjunta, integrada por el Instituto de Protección de Monumentos de Belgrado, el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes de Kosovo y expertos independientes, realizó una evaluación de la labor general de la Comisión desde su creación en 2005. La misión conjunta estimó los costos de los trabajos que aún deben realizarse para terminar la restauración de los lugares religiosos. Mientras tanto, el 17 de marzo, en un servicio conmemorativo del octavo aniversario de los disturbios de marzo de 2004, el Obispo Teodosije de Raška y Prizren hizo un llamamiento para que se completaran esas labores de restauración.

43. En el período que se analiza, la UNMIK mantuvo consultas con la Iglesia Ortodoxa Serbia y la KFOR sobre medidas de seguridad para los lugares ortodoxos serbios. A raíz de una decisión del Consejo del Atlántico Norte, en marzo la KFOR comenzó a transferir gradualmente las responsabilidades de seguridad a la policía de Kosovo en el monasterio de Dević, uno de los tres lugares de la Iglesia Ortodoxa Serbia todavía bajo la protección de la KFOR. Dados los posibles riesgos para la seguridad en ese lugar, que ha sufrido daños en dos ocasiones desde 1999, la KFOR elaboró una fórmula especial para transferir gradualmente las responsabilidades de seguridad, que incluye el establecimiento de un puesto de control permanente de la policía de Kosovo, en tanto que la EULEX mantiene las funciones de “orientación, supervisión y asesoramiento” y la KFOR sigue garantizando un entorno seguro en la zona. No obstante, la Iglesia Ortodoxa Serbia sigue preocupada por la transferencia de las responsabilidades de seguridad en Dević, que considera prematura.

44. La UNMIK sigue facilitando las actividades de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en Kosovo. En el período de que se informa, la UNESCO finalizó las licitaciones y seleccionó a

asociados para acometer la reconstrucción de tres sitios del patrimonio mundial de la UNESCO, con financiación de la Federación de Rusia: el monasterio Visoki Dečani, el monasterio Gračanica y el patriarcado de Peć. Continuó la restauración de los frescos del cuarto sitio de la UNESCO, la iglesia de Bogorodica Ljeviška de Prizren, financiada por las donaciones conjuntas de varios países.

45. La eficiencia del mecanismo de protección establecido para el patrimonio religioso y cultural serbio en Kosovo continúa siendo una prioridad para la UNMIK. En general, sigue existiendo una importante resistencia en la población albanokosovar en relación con las medidas legislativas destinadas a proteger los lugares culturales y religiosos serbios y con la puesta en práctica de dichas medidas, y se mantiene un desfase entre los compromisos contraídos por las autoridades de Kosovo en este ámbito y su grado de aplicación. Como consecuencia de ello, la Iglesia Ortodoxa Serbia sigue recurriendo a mediadores internacionales en sus controversias con las autoridades locales. La función del facilitador de la Unión Europea para la protección del patrimonio religioso y cultural de la Iglesia Ortodoxa Serbia en Kosovo sigue siendo de suma importancia. Las iniciativas de mediación de la comunidad internacional han tenido éxito en diversa medida en los casos de un sendero controvertido y un proyecto para la extracción de agua cerca del patriarcado de Peć. En el municipio de Deçan/Dečani, solo gracias a la intervención de la comunidad internacional y del facilitador de la Unión Europea se consiguió que el alcalde abandonara sus planes de construcción de una autopista y una nueva carretera que vulneraban claramente la legislación que protege el monasterio de Visoki Dečani.

46. En el período de que se informa se produjeron protestas públicas contra los proyectos de ley para el establecimiento de zonas protegidas especiales en la aldea de Hoçë e Madhe/Velika Hoča (municipio de Rahovec/Orahovac) y el centro histórico de Prizren, que aún se están tramitando tras la primera lectura en la Asamblea de Kosovo. A finales de enero, tuvo lugar una protesta organizada conjuntamente por el grupo opositor Movimiento para la Libre Determinación y organizaciones albanokosovares de la sociedad civil en Prizren. Los manifestantes argumentaban que las disposiciones del proyecto de ley que obligan a consultar a la Iglesia Ortodoxa Serbia sobre la construcción en el centro urbano de Prizren podían entorpecer el desarrollo de la ciudad. En marzo, la comunidad serbokosovar de Hoçë e Madhe/Velika Hoča se quejó al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes en una carta, en la que le pedía que detuviera la privatización prevista de un edificio histórico en el centro urbano. El edificio, considerado uno de los principales activos del patrimonio cultural de la aldea, había sido reconstruido previamente por una organización no gubernamental internacional y era utilizado por la comunidad local como centro cultural.

47. En el período objeto de examen continuaron los actos de vandalismo. Doce lugares del patrimonio cultural y religioso, esto es, nueve iglesias y cementerios ortodoxos serbios, dos mezquitas y una iglesia católica, fueron objeto de robos y actos vandálicos.

X. Derechos humanos

48. La UNMIK y sus asociados han reactivado el Grupo de Contacto Internacional sobre Derechos Humanos, un foro para el intercambio de información y la

elaboración de estrategias destinadas a promover y proteger los derechos humanos en Kosovo. Las reuniones periódicas se reanudaron en enero de 2012.

49. En el período de que se informa, las autoridades de Kosovo establecieron un grupo de trabajo para elaborar un plan de acción encaminado a aplicar la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre las mujeres, la paz y la seguridad.

50. El Organismo para la Igualdad entre los Géneros y otras instituciones pertinentes han comenzado a planificar, con el apoyo entre otros de la OSCE, las actividades de capacitación de 2012 para prevenir la violencia doméstica, así como otras actividades. La UNMIK ha subrayado que se necesitan mayores recursos financieros y humanos para asistir debidamente a las víctimas de la violencia doméstica; actualmente, no existen programas de reintegración a disposición de las víctimas una vez que abandonan los refugios. En el período que se examina terminó de elaborarse el plan de acción de las autoridades de Kosovo sobre violencia doméstica para 2012-2015; la UNMIK seguirá de cerca su aplicación futura.

51. Varias organizaciones celebraron actos en Kosovo el 8 de marzo para promover los derechos y la igualdad de la mujer en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. ONU-Mujeres y el Organismo para la Igualdad entre los Géneros organizaron, con el apoyo del PNUD, la OSCE, la UNMIK y la Red de Mujeres de Kosovo, una mesa redonda sobre el tema “El empoderamiento de las mujeres rurales-Retos y apoyo institucional”. El Ministro de Agricultura y otros ministros asistieron al acto.

52. Otras actividades se centraron en combatir la violencia contra la mujer y mejorar el acceso a la justicia. El PNUD, en colaboración con el Grupo de mujeres de la Asamblea de Kosovo, organizó un debate sobre el tema “La mujer en Kosovo y el acceso a la justicia”. La OSCE lanzó un “Catálogo para el asesoramiento y la asistencia a víctimas de la violencia doméstica”, un informe en el que se destacaba la existencia de dilaciones excesivas en la resolución de las denuncias de violencia doméstica en Kosovo, y una campaña de sensibilización para promover la recién creada línea telefónica de lucha contra la trata y de ayuda a las víctimas de la violencia doméstica.

53. Los cinco Adjuntos del Ombudsman nombrados en noviembre de 2011 aún no han percibido sus sueldos. La Ley de la institución del Ombudsman establece que sus sueldos se regularán por la Ley de sueldos de los altos funcionarios, pero esta ley todavía no se ha aprobado. El Ombudsman ha solicitado, como medida provisional, que se utilice el Reglamento 2006/6 de la UNMIK sobre la institución del Ombudsman en Kosovo. Las autoridades de Kosovo no se han pronunciado sobre la solicitud, mientras que los Principios de París de 1993 (Principios relativos al estatuto de las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos) establecen que las instituciones nacionales de derechos humanos deben disponer de fondos suficientes a fin de que sean autónomas respecto del gobierno y no estén sujetas a un control financiero que pueda afectar su independencia.

54. En febrero de 2012, la UNMIK transmitió una serie de comentarios al Comité de Derechos Humanos como seguimiento a las observaciones finales relativas al informe inicial presentado por Serbia en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Se hizo hincapié en los retornos, la indemnización de bienes, las personas desaparecidas y los enjuiciamientos por crímenes de guerra.

55. Medios de comunicación informaron de que unidades especiales de la policía de Kosovo ejercieron brutalidad al detener, el 25 de febrero en el sureste de Kosovo, a seis serbokosovares que trabajaban para el Ministerio del Interior de Serbia. Las autoridades serbias criticaron la operación y el Ombudsman de Kosovo pidió que se abriera una investigación oficial. La UNMIK visitó a familiares de tres de los detenidos; las entrevistas y observaciones tendieron a confirmar un uso excesivo de la fuerza por la policía.

XI. Representación externa y cooperación regional

56. En el período que abarca el informe, la UNMIK facilitó la participación de representantes de Kosovo en varias reuniones de la Comunidad de la Energía, el Acuerdo de Libre Comercio de Europa Central, el Observatorio de los Transportes de Europa Sudoriental, el Consejo de Cooperación Regional y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. El acuerdo alcanzado sobre la representación y cooperación regional en el diálogo facilitado por la Unión Europea ha afectado al desempeño por la UNMIK de su función de representación externa. Teniendo en cuenta los elementos del acuerdo alcanzado, y tras mantener consultas con las partes interesadas, la UNMIK consideró que no era necesario participar en determinadas reuniones.

57. A petición de la INTERPOL, la UNMIK hizo una presentación en la 60ª reunión de su Comité Europeo, celebrada los días 7 y 8 de febrero de 2012 en Lyon (Francia). Se discutieron aspectos jurídicos de la cooperación con la UNMIK. Del 13 al 15 de marzo de 2012, representantes de la oficina de enlace con la INTERPOL de la UNMIK participaron en la octava conferencia anual de directores de las oficinas centrales nacionales, que también tuvo lugar en Lyon y en la que se establecieron contactos directos con las oficinas centrales nacionales de los países vecinos y con representantes de las direcciones de la INTERPOL.

XII. Observaciones

58. Aunque Belgrado y Pristina han logrado nuevos resultados en el diálogo mantenido en Bruselas y progresos en sus respectivas agendas europeas en el período de que se informa, la tensión y la confrontación sobre el terreno siguen representando riesgos tangibles para la paz y la estabilidad en Kosovo y la región. Confío en que sigan fortaleciéndose las tendencias positivas del diálogo, los avances hacia la integración europea y la normalización de las relaciones entre Pristina y Belgrado, a la vez que disminuyen gradualmente los motivos de tensión y confrontación.

59. La cuestión de las elecciones locales, parlamentarias y presidenciales serbias, previstas para el 6 de mayo, ha servido como pararrayos para cuestiones y tensiones no resueltas, dadas las opiniones sustancialmente distintas de los interesados en lo que respecta a la celebración de tales elecciones en Kosovo. Por consiguiente, me complace que el Gobierno de Belgrado haya mantenido consultas con la UNMIK sobre la organización de las elecciones locales en Kosovo y haya seguido el consejo de la Misión. En el mismo sentido, aliento a todos los interesados a que entablen consultas y contactos de forma constructiva a fin de identificar modalidades apropiadas para el ejercicio del derecho de voto en Kosovo en las elecciones

presidenciales y parlamentarias serbias. Los desacuerdos sobre cuestiones tan sensibles solo pueden resolverse mediante contactos pacíficos y no recurriendo a la violencia y el uso de la fuerza.

60. Me complace observar el acuerdo alcanzado en el diálogo facilitado por la Unión Europea en lo que respecta a la delicada cuestión de la representación y cooperación regional. Las controversias posteriores sobre su aplicación demuestran que es necesario disponer de mecanismos robustos para supervisar el cumplimiento de los acuerdos logrados y contribuir con carácter urgente a la resolución de cualquier controversia de este tipo. También valoro positivamente la conclusión de un protocolo técnico conforme al anterior acuerdo sobre la gestión integrada de los puestos de control fronterizos, que, una vez que se aplique, puede conducir al restablecimiento de la plena libertad de circulación en el norte. Por consiguiente, insto a las partes a que renueven su compromiso con el diálogo, una vez concluido el período electoral, e intensifiquen sus contactos para abordar las cuestiones sensibles y crear las condiciones que permitan la eficaz aplicación sobre el terreno de las soluciones acordadas.

61. Sin embargo, el margen para el diálogo puede reducirse en los próximos meses si no se mantiene la calma, sobre todo si se responde con imprudencia a los incidentes y provocaciones sobre el terreno. Factores como las detenciones arbitrarias, la pasividad ante actos de intolerancia y una retórica pública altamente beligerante llevan inevitablemente a más tensión y violencia, como se ha demostrado en el período que abarca el informe; los dirigentes políticos de ambas partes son responsables de esos resultados. A este respecto, hago un llamamiento a los dirigentes de cada parte para que ejerzan su liderazgo, tanto de palabra como de obra, de modo que contribuya a reducir la tensión y promover un clima propicio al diálogo.

62. Espero que los miembros del Consejo de Seguridad reiteren los mensajes que mi Representante Especial ha transmitido a las partes con ese fin. La implicación sostenida de los agentes locales e internacionales es esencial para evitar dinámicas regresivas sobre el terreno y encontrar medios que permitan avanzar. Es necesario que las iniciativas emprendidas por los agentes internacionales en el marco de las Naciones Unidas y de la resolución 1244 (1999) estén estratégicamente armonizadas y sean objeto de una estrecha coordinación.

63. Por último, me sigue preocupando la tendencia constante hacia el descenso de los retornos voluntarios a Kosovo, y renuevo mi llamamiento a fortalecer la atención y la voluntad política para invertirla. También lamento que continúe existiendo cierta resistencia a las medidas destinadas a proteger los lugares culturales y religiosos serbios en Kosovo, e insto a las autoridades de Kosovo a que redoblen sus esfuerzos para reducir la distancia entre los compromisos y las medidas de ejecución en este ámbito.

64. Desearía expresar mi gratitud a mi Representante Especial, Sr. Farid Zarif, por su liderazgo de la Misión y sus esfuerzos para intensificar la cooperación entre todas las partes y mantener la seguridad y estabilidad. También quisiera encomiar al personal de la UNMIK por su incesante labor para facilitar la participación de todas las partes interesadas y su contribución a la reducción de las tensiones y confrontaciones, al tiempo que cumple las responsabilidades y los objetivos de las Naciones Unidas.

65. Para concluir, quisiera agradecer a los asociados de larga data de las Naciones Unidas en Kosovo —la KFOR/OTAN, la Unión Europea y la OSCE—, así como a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, su decisivo apoyo y estrecha cooperación con la UNMIK.

Anexo I

Informe de la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad al Secretario General sobre las actividades de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo

(Correspondiente al período comprendido entre el 16 de enero y el 15 de abril de 2012)

1. Resumen

La Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) continuó prestando asistencia en las reformas institucionales a largo plazo mediante sus actividades cotidianas de supervisión, orientación y asesoramiento sobre el sector del estado de derecho en Kosovo. En la capacidad ejecutiva de la Misión, los fiscales y los magistrados de la EULEX han logrado avances en varios juicios. El juicio contra Fatmir Limaj y otros tres coacusados continuará. Un grupo mixto integrado por magistrados locales y de la EULEX ha declarado no culpables a 6 de los 10 acusados en la denominada causa Kleçkë/Klečka. Además, los magistrados de la EULEX continuaron supervisando las causas de corrupción y delincuencia organizada en curso. El Grupo Especial de Tareas de Investigación ha seguido trabajando con arreglo a su mandato para investigar las denuncias que figuran en el informe del Senador Dick Marty, Relator Especial del Consejo de Europa, sobre el tráfico ilícito de órganos humanos. El Grupo Especial se ha reforzado desde el punto de vista institucional y operacional durante el período que se examina. Por otra parte, la EULEX sigue activamente comprometida a apoyar el diálogo entre Belgrado y Pristina facilitado por la Unión Europea y los procesos legislativos en Kosovo. Entretanto, pese a la pequeña mejora de los accesos al norte de Kosovo, la EULEX sigue estando limitada por los cortes de carreteras y otros problemas de seguridad conexos. La Misión ha seguido llevando a cabo las actividades relacionadas con su mandato ejecutivo mediante la realización de controles policiales y aduaneros en los puestos 1 y 31. Durante el período que se examina, se ha anunciado una reconfiguración de la Misión a la luz de la evolución de los acontecimientos en la esfera del estado de derecho. Los cambios estructurales no afectarán a la declaración de objetivos de la Misión.

2. Actividades de la EULEX de enero a abril de 2012

Observaciones generales

La situación de la seguridad en el norte de Kosovo sigue siendo motivo de preocupación y puede describirse como tensa pero en calma, con incidentes aislados de violencia. El acceso de la EULEX al norte de Kosovo ha distado mucho de ser libre, permanente e incondicional, a pesar de los continuos esfuerzos realizados por la comunidad internacional.

La situación actual dificulta gravemente la capacidad de la Misión para cumplir con su mandato en el norte de Kosovo. Todavía hay varias carreteras cortadas, habitualmente por manifestantes, en Mitrovica Norte y en las principales

arterias del norte de Kosovo, lo que ha limitado el acceso de la EULEX a los distintos lugares de destino, incluidos los puestos oficiales de control fronterizo 1 y 31. La situación cambia diariamente y sigue siendo impredecible, y en ocasiones se impide que los vehículos de la EULEX puedan llegar a su destino.

Sin embargo, la Misión ha seguido llevando a cabo su mandato ejecutivo mediante la realización de controles policiales y aduaneros en los puestos fronterizos 1 y 31 tras los respectivos acuerdos obtenidos a resultas del diálogo entre Belgrado y Pristina facilitado por la Unión Europea. En lo que respecta al tráfico comercial, ello entraña el escaneo de documentos, la introducción de información en una base de datos, y en caso de dudas, un control aduanero. Tras su remodelación, el puesto 1 se ha vuelto a reabrir al tráfico comercial.

Además, la EULEX realiza tareas de supervisión, orientación y asesoramiento en todas las comisarías de policía en el norte de Kosovo, salvo en Zubin Potok, cuyo acceso está siendo obstaculizado por grupos de manifestantes. Durante el período que se examina, la Misión ha comunicado claramente a sus principales interlocutores en el norte de Kosovo que el acceso libre, permanente e incondicional es innegociable.

El Tribunal de Distrito de Mitrovica, que no se había utilizado en los últimos meses debido a la situación política y de seguridad y los problemas de acceso, reanudó sus operaciones el 7 de marzo y desde entonces se han celebrado varias vistas. Este es un acontecimiento positivo que mejora de nuevo la recientemente limitada capacidad de la Misión para establecer el estado de derecho en el norte de Kosovo.

La Junta mixta de coordinación sobre el estado de derecho, un órgano de alto nivel en el que participan la EULEX, la Oficina de la Unión Europea en Kosovo (antigua Oficina de Enlace de la Comisión Europea) y el Gobierno de Kosovo, se reunió en febrero y abril para proseguir su debate sobre los logros obtenidos y los desafíos restantes en varias esferas prioritarias, especialmente en relación con la delincuencia organizada y la corrupción.

Como parte de las actividades de la EULEX a largo plazo para desarrollar una capacidad sostenible en las instituciones del estado de derecho de Kosovo, la Misión también contribuyó a fortalecer la capacidad independiente de la Policía de Kosovo a nivel de gestión, propiciar cambios sistémicos en la administración del presupuesto de la Policía de Kosovo, y al establecimiento de la Dirección General de Inteligencia y Análisis, que se convertiría en el centro efectivo del sistema de inteligencia criminal de la Policía de Kosovo. La EULEX también supervisó el proceso de contratación de 135 nuevos agentes de la Policía de Kosovo entre más de 10.000 candidatos, un proceso que se demoró 4 meses; apoyó la capacitación de la Policía de Kosovo en materia de control de multitudes y disturbios; y la ayudó a establecer controles sistemáticos para automóviles de gran valor a fin de detectar la comisión de delitos contra vehículos y la evasión de impuestos.

La EULEX prestó apoyo al Consejo Judicial de Kosovo con la Estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones recientemente aprobada, que permitirá el desarrollo de un nuevo sistema informático de gestión de las causas. La EULEX también contribuyó a la elaboración del enfoque más sólido que adoptaron la Policía y el Servicio de Aduanas de Kosovo para reducir el número de zonas porosas en las inmediaciones del aeropuerto de Pristina y detectó importantes

lagunas en las medidas de racionalización adoptadas recientemente para controlar la importación comercial de alimentos y otros productos, una labor que debería ayudar a impedir el abuso de esos débiles controles reglamentarios por grupos de delincuencia organizada.

El 27 de marzo, el Jefe de la EULEX anunció su marcha tras la finalización de su mandato en curso en junio de 2012. Tras el examen estratégico de la Misión realizado por el Servicio Europeo de Acción Exterior, se anunció una reconfiguración de la Misión teniendo debidamente en cuenta los acontecimientos y los progresos registrados en la esfera del estado de derecho. Está previsto que los cambios comiencen a aplicarse durante el próximo período.

Crímenes de guerra

El 21 de marzo, el grupo integrado por un magistrado local y dos magistrados de la EULEX dictaminó que todas las declaraciones y los diarios de Agim Zogaj (conocido como el Testigo X) en la causa de crímenes de guerra contra Fatmir Limaj y otros (la denominada causa Kleçkë/Klečka) eran inadmisibles. El 30 de marzo, el grupo declaró no culpables a 6 de los 10 acusados, mientras que el juicio contra Fatmir Limaj y los otros tres acusados seguirá adelante. El grupo decidió que hay pruebas relativas a los hechos y las circunstancias de hecho que requieren la continuación del juicio principal, y considerará las pruebas solicitadas por la fiscalía sobre estas cuestiones y permitirá que dichas pruebas sean examinadas por la defensa.

Corrupción

Los grupos mixtos integrados por magistrados locales y de la EULEX continuaron celebrando los juicios iniciados contra el ex-Ministro para el Retorno y las Comunidades, Slaviša Petković, acusado entre otras cosas de apropiación indebida en el desempeño de su cargo, y contra Naim Huruglica y Lulzim Rafuna, Director General y Director Jurídico del Servicio de Aduanas de Kosovo, respectivamente, ambos acusados de abuso de autoridad.

Además, el 12 de enero, bajo la supervisión de un fiscal de la EULEX, la Policía de Kosovo y la policía de la EULEX detuvieron a cuatro funcionarios del Ministerio de Salud, incluido el Secretario Permanente, Ilir Tolaj, acusados de delitos relacionados con la corrupción, entre otros, abuso de autoridad mediante la manipulación de procesos de licitación y concertación de contratos perjudiciales. La investigación sigue su curso.

Tres personas han sido detenidas y se encuentran actualmente en prisión preventiva por orden de un juez de instrucción de la EULEX en relación con acusaciones de corrupción y abuso de autoridad. Una de ellas es un fiscal local, jefe del grupo de lucha contra la corrupción de la Oficina del Fiscal Especial de Kosovo. La investigación está siendo realizada por la EULEX.

Delincuencia organizada

El 6 de marzo, bajo la supervisión de un fiscal de la EULEX adscrito a la Oficina del Fiscal Especial de Kosovo, la Policía de Kosovo detuvo a cuatro personas y registró varias casas y locales en Vushtrri/Vučitrn como parte de una investigación en curso relacionada, entre otras cosas, con la delincuencia

organizada. El 8 de marzo, el juez de instrucción del Tribunal de Distrito de Mitrovica ordenó la imposición de medidas restrictivas a tres de los acusados. El cuarto acusado fue puesto en libertad. Más adelante, un quinto acusado muy conocido se rindió y fue interrogado. Se sigue investigando a los cinco acusados. Los días 22 y 23 de marzo, un grupo integrado por un magistrado local y dos magistrados de la EULEX prosiguió el juicio principal contra Lutfi Dervishi y otros (conocido como la “causa Medicus”), acusados entre otras cosas de tráfico ilícito de órganos y delincuencia organizada.

El Grupo Especial de Tareas de Investigación ha seguido investigando las denuncias contenidas en el informe del Relator Especial del Consejo de Europa, Senador Dick Marty, titulado “Investigación de las denuncias de trato inhumano de personas y tráfico de órganos humanos en Kosovo”. Durante el período que se examina, el Grupo Especial ha seguido desarrollando su capacidad y ha progresado en el desempeño de su labor. En la actualidad el Grupo Especial está integrado por unos 20 funcionarios de 10 países. Además, el Grupo ha adquirido los programas informáticos especializados necesarios para apoyar y mejorar la labor analítica en curso centrada en la información ya recibida de fuentes institucionales. El Grupo también ha establecido contactos con algunas personas clave que disponen de información pertinente para la investigación.

El fiscal principal, John Clint Williamson, visitó Kosovo y Albania a finales de enero. Celebró reuniones con sus homólogos competentes de la EULEX en Pristina para examinar los aspectos operacionales y jurídicos de la investigación, y con el Primer Ministro, Sali Berisha, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Albania, Edmond Haxhinasto, en Tirana, para analizar de qué modo las autoridades albanesas pueden apoyar la investigación. Tras la reunión en Albania, el Sr. Berisha señaló que su Gobierno estaba dispuesto a firmar un acuerdo o promulgar una ley que institucionalizasen la cooperación con el Grupo Especial. Posteriormente, el Sr. Haxhinasto escribió una carta, de fecha 6 de febrero, al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2012/80, anexo). Haciendo referencia a la visita a Tirana del fiscal principal, señaló que “el Gobierno de Albania convino en introducir todas las disposiciones jurídicas necesarias, incluso en promulgar leyes, para institucionalizar la cooperación entre el Gobierno y la EULEX y establecer un marco jurídico claro que ayude a la EULEX a cumplir su mandato”. Bajo la orientación del fiscal principal, el Grupo Especial está colaborando con el Gobierno de Albania para ultimar los acuerdos de cooperación.

El fiscal principal también ha seguido manteniendo contactos periódicos de trabajo con sus homólogos en Serbia y el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia. Durante el período que se examina, se reunió con el fiscal serbio encargado de investigar los crímenes de guerra, Vladimir Vukčević, y estableció un marco de cooperación operacional con su Oficina. El fiscal principal también se reunió con el Fiscal Jefe del Tribunal, Serge Brammertz, para acordar un marco de cooperación entre el Tribunal y el Grupo Especial. Además, visitó varias capitales y mantuvo conversaciones fructíferas sobre la protección y la reubicación de los testigos, así como sobre el intercambio de información con el Grupo Especial. Por último, el fiscal principal también se puso en contacto con organizaciones no gubernamentales para informales sobre el mandato del Grupo Especial y preguntarles si disponían de acceso a información que pudiera ser pertinente para la investigación.

El apoyo y la cooperación brindados al Grupo Especial de Tareas de Investigación durante el período que se examina ponen nuevamente de manifiesto que el Grupo Especial tiene la competencia y la capacidad necesarias para llevar a cabo su labor de investigación tanto dentro como fuera de Kosovo, así como para obtener la cooperación de los Estados pertinentes en la tarea que le ocupa.

Legislación

El 2 de marzo, la Asamblea de Kosovo aprobó la Ley de la policía tras los cambios propuestos por el Presidente de Kosovo. La Ley entró en vigor inmediatamente. Aproximadamente un mes antes, el 7 de febrero, el Presidente de Kosovo, que albergaba las mismas preocupaciones que la EULEX, había rechazado inicialmente la Ley. En febrero de 2012, se incluyeron en el programa legislativo varias leyes relativas a los tribunales y la fiscalía, entre las que cabe destacar la Ley sobre la Oficina del Fiscal Especial de Kosovo y la Ley sobre los tribunales. La EULEX participó activamente en el examen del proyecto de código penal.

Diálogo

La EULEX sigue activamente comprometida a apoyar el diálogo entre Belgrado y Pristina facilitado por la Unión Europea. La EULEX está dispuesta a facilitar una rápida aplicación del acuerdo sobre la gestión integrada de los puestos de control fronterizos.

Como parte de la aplicación del Acuerdo de diálogo sobre los libros del registro civil suscrito el 2 de julio de 2011, la EULEX apoyó las reuniones del Comité Conjunto celebradas el 28 de febrero y el 5 de abril. Se ha encontrado un edificio industrial en Niš donde se escanearán, imprimirán y certificarán los archivos del registro civil. Ambas partes acordaron comenzar con una fase piloto inicial a pequeña escala el 17 de abril para el municipio de Lipjan/Lipljan, que finalmente conduciría a la fase principal. El objetivo es contratar suficiente personal para completar el proyecto en un año. La EULEX asiste a Pristina facilitando la logística y la capacitación.

Al 1 de abril, la Policía de Kosovo había comenzado a incautarse de las matrículas expedidas recientemente por las autoridades serbias a localidades de Kosovo y los documentos de registro correspondientes. Se han confiscado tanto las matrículas externas como las instaladas en el interior de los vehículos. La EULEX está haciendo un seguimiento de la situación.

Aprobado por Xavier Bout de Marnhac
Jefe de la Misión



Map No. 4133 Rev. 49 UNITED NATIONS
April 2012

Department of Field Support
Cartographic Section